

### Quiénes pueden presentar solicitud

Podría calificar para la exención para propietarios discapacitados (Disabled Homeowners' Exemption, DHE) si el ingreso anual total de los propietarios de la vivienda y sus cónyuges es de \$58,399 o menos y todos los propietarios son personas con discapacidades. (Si los propietarios son cónyuges o hermanos, solo es necesario que uno tenga una discapacidad). Con algunas excepciones, el inmueble debe ser la residencia principal de todos los propietarios.

**Fecha límite:** 16 de marzo de 2020

**Cómo obtener ayuda:** Visite [www.nyc.gov/contactpropexemptions](http://www.nyc.gov/contactpropexemptions) o llame al 311.

### Cómo presentar solicitud

Envíe todo lo siguiente (consulte la página 3, sección 6, para más información):

- Una solicitud completada
- Constancia de discapacidad
- Constancia de ingresos

Envíe los documentos adicionales que figuran en la página 3, sección 6, si cualquiera de las siguientes afirmaciones es correcta:

- La titularidad del inmueble es propiedad de un fideicomiso.
- Recibió el inmueble mediante un testamento.
- Existe un dominio vitalicio sobre el inmueble.
- Uno de los propietarios en la escritura falleció.
- Uno de los propietarios en la escritura tiene otros inmuebles.
- Un propietario vive tiempo completo en un centro residencial de atención médica.
- Tiene facturas por gastos médicos no reembolsadas.

### Envíe su solicitud y los documentos a:

New York City Department of Finance, Homeowner Tax Benefits, (Departamento de Finanzas de la Ciudad de Nueva York, Beneficios Fiscales para Propietarios) P.O. Box 311, Maplewood, NJ 07040-0311

### Sección 1: Información sobre el inmueble

MUNICIPIO:	CUADRA:	LOTE:
DIRECCIÓN:		DEPTO. N.º:
CIUDAD:	ESTADO:	CÓDIGO POSTAL:
DIRECCIÓN DE CORREO (SI ES DIFERENTE A LA DIRECCIÓN DEL INMUEBLE):		
<b>Tipo de inmueble:</b> <input type="checkbox"/> Condominio <input type="checkbox"/> Cooperativa <input type="checkbox"/> vivienda familiar, 1 a 3 unidades <input type="checkbox"/> vivienda familiar u otro fin, más de 4 unidades Si su hogar tiene cuatro o más unidades, ingrese el % del espacio que utiliza como su residencia principal: ____%		
¿Alguna parte de su inmueble se utiliza para fines comerciales? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No Si la respuesta es sí, ingrese el porcentaje utilizado para fines comerciales: _____%		
¿La titularidad del inmueble es propiedad de un fideicomiso? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Recibió el inmueble mediante un testamento? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	
¿Existe un dominio vitalicio sobre el inmueble? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	¿Reside un niño (incluso inquilinos) en el inmueble y concurre a una escuela pública, entre preescolar y el 12.º grado? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	

## Sección 2: Información sobre el propietario

NOMBRE DEL PROPIETARIO 1:	FECHA DE NACIMIENTO:	N.º DEL SEGURO SOCIAL* O ITIN:
NÚMERO DE TELÉFONO:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	
NOMBRE DEL PROPIETARIO 2:	FECHA DE NACIMIENTO:	N.º DEL SEGURO SOCIAL* O ITIN:
NÚMERO DE TELÉFONO:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	

### Marque las casillas a continuación si:

- Tiene alguna discapacidad.  Propietario 1  Propietario 2
- El inmueble es su residencia principal.  Propietario 1  Propietario 2
- Está casado con otro de los propietarios del inmueble.  Propietario 1  Propietario 2
- Es hermano de otro de los propietarios del inmueble.  Propietario 1  Propietario 2
- Tiene otros inmuebles.  Propietario 1  Propietario 2

Marque esta casilla si hay más de dos propietarios. Adjunte la información solicitada en esta sección de todos los propietarios.

Marque esta casilla si un familiar o tutor es responsable de los asuntos relacionados con el propietario. Adjunte la información solicitada en esta sección del familiar o el tutor.

## Sección 3: del hogar

Estimar el ingreso anual total combinado para todos los propietarios y sus cónyuges del año previo a la fecha de completar esta solicitud. Puede utilizar los datos de su declaración de impuestos federal o estatal, o sumar los ingresos de las fuentes descritas en la sección 5.

\$

## Sección 4: Certificación (Deben firmar todos los propietarios).

Certifico que toda la información provista en esta solicitud es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Certifico que no recibo otra exención del impuesto inmobiliario en ningún otro inmueble de mi propiedad, lo que incluye inmuebles fuera de la Ciudad de Nueva York.

Comprendo que esta información está sujeta a auditoría, y si el Departamento de Finanzas determina que he realizado una declaración falsa, podría perder mis beneficios futuros y seré responsable por todos los cargos y sanciones aplicables. Comprendo que se requiere que notifique al Departamento de Finanzas cualquier cambio que pudiera afectar mi elegibilidad para este beneficio. Comprendo que mis ingresos están sujetos a verificación por parte del Departamento de Finanzas.

Nombre	Firma	Fecha

## Sección 5: Documentos requeridos

### Comprobante de discapacidad

Presentar una copia de uno de los siguientes para cada propietario.

Carta de asignación de discapacidad de la Administración del Seguro Social, Junta de Retiro del Ferrocarril o del Servicio Postal de EE. UU., un certificado de la Comisión Estatal para Ciegos del Estado de Nueva York, o una carta de la Administración de Veteranos que indique que tiene derecho a la pensión por discapacidad de veteranos.

### Constancia de ingresos

Brindar una copia de lo siguiente para todos los propietarios y sus cónyuges para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha en que completa esta solicitud.

- Declaraciones del impuesto sobre la renta federal o estatal con todos los anexos y formularios 1099.
- O, para propietarios o cónyuges que no presentaron una declaración de impuestos federal o estatal, presentar copias de todas las fuentes de ingreso, incluso las enumeradas abajo.
  - ▶ Salarios.
  - ▶ Beneficios de desempleo.
  - ▶ Beneficios del Seguro Social.
  - ▶ Pagos del SSI.
  - ▶ Pagos del SSDI.
  - ▶ Pagos de pensión.
  - ▶ Ganancias de su IRA.
  - ▶ Ganancias por rentas vitalicias.
  - ▶ Ganancias de capital.
  - ▶ Ingresos comerciales.
  - ▶ Compensación de los trabajadores.
  - ▶ Ingresos por renta.
  - ▶ Intereses.

## Sección 6: Documentos adicionales (Presentar todo lo que aplique).

**Si la titularidad del inmueble es propiedad de un fideicomiso:**

Presentar una copia del acuerdo de fideicomiso completo.

**Si recibió el inmueble mediante un testamento:**

Presentar una copia de la última voluntad y testamento o de la sucesión u orden del tribunal.

**Si uno de los propietarios en la escritura falleció:**

Presentar una copia del certificado de defunción.

**Si un propietario vive tiempo completo en un centro residencial de atención médica:**

Presentar una carta oficial del centro que incluya el costo de la atención para el año del que se suministran los ingresos.

**Si uno de los propietarios en la escritura vive en otro lugar:**

Presentar documentación legal completa de divorcio, separación o abandono.

**Si un propietario tiene otros inmuebles (en Nueva York o en otro lugar):**

Presentar la siguiente información para cada inmueble: dirección, municipio, cuadra, lote, y todas las exenciones de impuestos que el inmueble tenga.

**Si tiene facturas por gastos médicos no reembolsadas, estas pueden reducir sus ingresos y ayudarlo a calificar:**

Presentar los recibos de sus facturas médicas pagadas y no reembolsadas del año del que presenta la documentación de ingresos. O, presentar una copia de su Anexo A.

\*Debe suministrar su número de Seguro Social o ITIN para solicitar esta exención del impuesto inmobiliario. Solicitamos esta información para asegurarnos de que nuestros registros sean precisos así como para constatar que usted haya presentado información exacta. Nuestro derecho de solicitar esta información se incluye en la Sección 11-102.1 del Código Administrativo.

**Si debido a una discapacidad necesita una adaptación para solicitar y recibir un servicio o para participar en un programa ofrecido por el Departamento de Finanzas, comuníquese con el Facilitador de Servicios para Discapacitados en [www.nyc.gov/contactdofeeo](http://www.nyc.gov/contactdofeeo) o llame al 311.**